

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

Negociación abierta para lograr un EM para avanzar

SATSE mantiene la presión después del compromiso del Ministerio de Sanidad de incluir mejoras muy importantes en el Estatuto Marco

El nuevo año arranca con nuevas reuniones y contactos de SATSE con el Ministerio de Sanidad en torno al Estatuto Marco, la norma que sentará las bases de las condiciones de trabajo de enfermeras y fisioterapeutas a lo largo de los próximos años.

Las movilizaciones impulsadas por SATSE, y el resto de organizaciones del Ámbito de Negociación, y el anuncio de jornadas de huelga para este mes de enero llevaron al Ministerio de Sanidad a comprometerse a incluir demandas esenciales en el anteproyecto de Ley.

Avances

Antes del "parón navideño", los sindicatos constataron avances "muy importantes" por parte del departamento que dirige Mónica García.

Por ello, y hasta adoptar una decisión definitiva, las organizaciones acordaron dejar "en suspenso" la convocatoria de las jornadas de huelga en todos los servicios de salud.

Los asuntos que siguen centrando los contactos con el Ministerio de Sanidad son la jornada laboral, las jubilaciones parcial y anticipada o el nuevo



modelo de clasificación profesional con el reconocimiento retributivo correspondiente.

También se ha vuelto a retomar la inclusión de mejoras que sí aparecían reflejadas en borradores anteriores de la norma a petición y propuesta de los sindicatos, pero que, posteriormente, habían sido eliminadas, así

como otras demandas que hasta el momento no habían sido valoradas positivamente.

De manera paralela, los sindicatos han empezado a informar al personal sanitario del SNS sobre el actual estado de las negociaciones que mantienen con Sanidad para mejorar sus condiciones laborales.

El "pistoletazo de salida" se produjo el pasado 17 de diciembre en una Asamblea informativa, que tuvo lugar en Madrid, y que se repetirá en distintos centros sanitarios.

En todo caso, SATSE, FSS-CCOO, UGT y CSIF reiteran que la negociación con Sanidad sigue "aún abierta".■

4 LABORAL

2025, el año de la movilización y presión sindical en los centros y las calles



5 RETRIBUCIONES

Nuevo recorte en la paga extraordinaria de diciembre

11 PROFESIÓN

Avance en el Congreso para lograr una clasificación profesional justa

EUSKADI

Rechazo al acuerdo sobre IMQ

 pág. 5

MADRID

Fracaso del SERMAS por la falta de enfermeras

 pág. 6

ANDALUCÍA

Pacto para contratar a personal en el SAS

 pág. 7

SATSE ha acordado con el Servicio Andaluz de Salud (SAS) el nuevo Pacto para la contratación de personal que sustituirá el acuerdo vigente desde 2008. Se trata de un avance que el Sindicato ve positivo de cara a poner en marcha la nueva bolsa de empleo.



EXTREMADURA

Sentencia favorable para SATSE sobre el tiempo de trabajo

 pág. 8

CANARIAS

Más enfermeras escolares en los centros educativos de las islas

 pág. 9

OPINIÓN

EDITORIAL

Nuevo año, misma unión

Comienza un nuevo año y para las enfermeras y fisioterapeutas el calendario cambia, pero la realidad avanza tímidamente.

Las mismas carencias y reclamaciones encima de la mesa de negociación, y parecidas necesidades en los centros de trabajo. Unas condiciones que no mejoran al ritmo que a nosotros nos gustaría, pero que no nos pueden hacer caer en el conformismo y la frustración.

Si echamos la vista atrás, la profesión y su posición en el sistema sanitario ha evolucionado considerablemente.

Los actuales derechos no han caído del cielo, cada avance se deriva de la lucha colectiva y de la unión, que constituye algo muy valioso que nos ha llevado a evolucionar significativamente en apenas cuarenta años y que seguro nos llevará a seguir creciendo como profesión en el futuro.

Un futuro en el que la afiliación sindical sigue siendo la más importante herramienta de defensa y de cambio para nuestra profesión.

Pertenecer a SATSE significa no estar sola ante la administración, tener respaldo jurídico, participar en la negociación colectiva y decidir el rumbo de nuestra

profesión. Se trata de transformar nuestra indignación individual en una fuerza colectiva que nos permita seguir creciendo.

Fragmentar nuestra voz es algo que como profesión no nos podemos permitir. Sólo con una afiliación fuerte podremos seguir exigiendo la mejora de nuestras condiciones laborales y profesionales.

Porque ante unas plantillas insuficientes, una carencia de enfermeras cifrada por el propio ministerio de Sanidad en 100.000, y una presión asistencial que no deja de crecer, es necesario exigir soluciones. Entre ellas, la aprobación de la Ley de ratios enfermeras que impulsamos desde



LAURA VILLASEÑOR
Presidenta de SATSE

LOS AVANCES CONSEGUIDOS HAN SIDO FRUTO DE LA UNIÓN DE LA PROFESIÓN

SATSE y que hoy se encuentra en el Congreso de los Diputados. Una ley que estamos muy cerca de conseguir si los partidos políticos olvidan sus rencillas partidistas y piensan en lo importante, garantizar una atención segura, de calidad e igualitaria en todos los centros sanitarios, al igual que han hecho en el ámbito educativo.

Nuestros gestores se amparan en la vocación y el compromiso para ofrecernos precariedad y negarnos el reconocimiento.

Pero somos el colectivo sanitario más numeroso del sistema, y, por tanto, el que tiene más fuerza para exigir soluciones al

castigo que nos han impuesto por ser una profesión feminizada e históricamente invisibilizada.

Nosotras sabemos que el nuestro, es un trabajo diferente, sí, pero un trabajo que requiere unas condiciones adecuadas y al que ha de darse una justa retribución, adaptada a nuestra cualificación, responsabilidad y a la penosidad inherente a nuestra profesión.

Una penosidad exigida por la propia OMS y OCDE, que permanentemente dan un tirón de orejas al Gobierno español por la falta de implementación de medidas de reconocimiento, como es, por ejemplo, la jubilación anticipada y voluntaria. Algo que acabará siendo garantizado si no nos detenemos en nuestra reivindicación.

Y lo mismo nos ocurre con otros aspectos que defendemos y otras reivindicaciones dirigidas a mejorar la calidad de nuestro trabajo, pero también a permitirnos vivir una vida normalizada, una vida no penalizada por el ejercicio de la profesión.

Está claro que nos queda mucho por conseguir y que lo logrado hasta ahora no han sido concesiones gratuitas, sino fruto de esfuerzos colectivos. Hemos de seguir unidas y organizadas porque sólo así seremos una fuerza imposible de ignorar. ■

NERJA



LA IMAGEN

Concentraciones para condenar las agresiones



ESTATAL

SATSE mantiene la negociación con Sanidad sobre el Estatuto Marco

Suspendida la huelga hasta constatar si los avances comprometidos por Sanidad se hacen realidad

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE y las organizaciones sindicales con representación en el Ámbito de Negociación, FSS-CCOO, UGT y CSIF, mantienen las negociaciones con el Ministerio de Sanidad para incorporar las mejoras aún pendientes de acordar en el Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Las movilizaciones impulsadas por estas organizaciones sindicales y el anuncio de jornadas de huelga a partir de este mes de enero llevaron al Ministerio de Sanidad a comprometerse a incluir finalmente en el anteproyecto de Ley demandas que son irrenunciables.

En concreto, fue en la reunión celebrada el pasado 15 de diciembre cuando los sindicatos constataron avances "muy importantes" por parte del departamento que dirige Mónica García.

Por ello, y hasta adoptar una decisión definitiva, las organizaciones sindicales acordaron dejar "en suspenso" la convocatoria



Laura Villaseñor, presidenta de SATSE, junto al resto de los responsables de los sindicatos del Ámbito de Negociación

de las jornadas de huelga en todos los servicios de salud.

SATSE insiste en que los avances comprometidos en asuntos esenciales, como la jornada laboral, las jubilaciones parcial y

anticipada o el nuevo modelo de clasificación profesional con el reconocimiento retributivo correspondiente, han sido fruto del trabajo realizado en el marco del Ámbito de Negociación, y no en

otros foros paralelos no legitimados para acordar las condiciones de trabajo del personal del SNS.

En las negociaciones con el Ministerio de Sanidad se ha vuelto a retomar la inclusión de

mejoras que sí aparecían reflejadas en borradores anteriores de la norma a petición y propuesta de los sindicatos pero que, posteriormente, habían sido eliminadas, así como otras demandas que hasta el momento no habían sido valoradas positivamente.

Mejoras

La inclusión de estas cuestiones, según los sindicatos, mejorará el anteproyecto de ley dado que se refieren a materias que avanzan en la regulación general de las condiciones de trabajo estableciendo un marco más homogéneo de las mismas.

SATSE, FSS-CCOO, UGT y CSIF reiteran que la negociación con Sanidad "sigue aún abierta", y valoran positivamente el ánimo del Ministerio por aprobar un texto consensuado con las organizaciones con representación en el Ámbito de Negociación y, por tanto, con la legitimación necesaria para defender los derechos y condiciones laborales del conjunto del personal sanitario. ■

ESTATAL

Asambleas informativas para "acercar" el EM al personal del SNS

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Las organizaciones sindicales con representación en el Ámbito de Negociación han empezado a informar al personal sanitario del SNS sobre el actual estado de las negociaciones que mantienen con Sanidad para mejorar sus condiciones laborales a través de la reforma del Estatuto Marco del personal estatutario.

El "pistoletazo de salida" se produjo el pasado 17 de diciembre en una Asamblea informativa, que tuvo lugar en Madrid, y que se repetirá en distintos centros sanitarios de todo el Sistema Nacional de Salud.

El objetivo de estos encuentros es ofrecer detalles a los profesionales de todos los compromisos adquiridos por el Ministerio de Sanidad, y que deben plasmarse en la norma.

Los sindicatos mantienen una postura de prudencia y cautela hasta comprobar que realmente el nuevo Estatuto Marco mejorará las condiciones de trabajo de cerca de un millón de trabajadores del SNS en aspectos fundamentales, como la jornada de trabajo, la posibilidad de acceder a las jubilaciones parcial y anticipada y el reconocimiento retributivo del nuevo modelo de clasificación profesional acordado. ■



Asamblea informativa celebrada en Madrid

ESTATAL

2025, un año de movilización en la calle para defender nuestros derechos y demandas

SATSE impulsa concentraciones para lograr mejoras en el EM y en contra del recorte de las pagas

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha convertido 2025 en un año de movilización y presión sindical para lograr las mejoras laborales que requieren las enfermeras y fisioterapeutas del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Distintas movilizaciones y concentraciones han protagonizado la agenda del Sindicato en los últimos doce meses con el único objetivo de que el conjunto de administraciones públicas y empresas sanitarias privadas prioricen el desarrollo y avance de enfermeras y fisioterapeutas.

Las negociaciones en torno al Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud han centrado gran parte del trabajo sindical a nivel estatal y han llevado también a SATSE a salir a la calle junto al resto de sindicatos del Ámbito de Negociación.

A las concentraciones realizadas frente a los centros sanitarios de todas las autonomías, el pasado mes de septiembre, se sumó una multitudinaria manifestación, ante el Ministerio de Sanidad, el 1 de octubre, que congregó a más de 10.000 profesionales.

En todas ellas se remarcaron, como mejoras "irrenunciables", la generalización de la jornada laboral de 35 horas, el acceso a las jubilaciones parcial y anticipada o el nuevo modelo de clasificación profesional con el reconocimiento retributivo correspondiente.

Condiciones

SATSE mantiene una postura de prudencia y cautela hasta comprobar que realmente el nuevo texto del Estatuto Marco va a mejorar las condiciones de trabajo de todas las enfermeras y fisioterapeutas.

Al respecto, incide en que la experiencia en anteriores procesos de negociación con la Administración les lleva a no dar "nada por hecho" hasta que no esté reflejado en el anteproyecto de Ley del Estatuto Marco.

El Sindicato también impulsó concentraciones, el mes de junio, para lograr la recuperación del derecho laboral a cobrar de manera íntegra las pagas extra.



Enfermeras, fisioterapeutas y otros profesionales del SNS han salido a la calle para reclamar un "Estatuto Marco para avanzar" en sus condiciones de trabajo

Enfermeras y fisioterapeutas llevan más de 15 años sufriendo el recorte de cada una de sus pagas extraordinarias por una decisión impuesta por el Ejecutivo de aquella época que, en la actualidad, no tiene ningún argumento

que lo sustente, salvo la "cerrazón" del actual Gobierno.

La denuncia del Sindicato forma parte de su estrategia permanente de presión que, bajo el lema "de nuestra extra, que no se coman ni un euro", busca que

la próxima Ley de Presupuestos Generales del Estado, aún pendiente de presentación por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, incluya la recuperación del importe íntegro de las pagas extraordinarias.

Las continuas agresiones a los profesionales también han provocado que SATSE participe en múltiples concentraciones para denunciar la violencia en los centros sanitarios.

La presión sindical no solo ha sido ejercida en la calle. Por ejemplo, SATSE ha mantenido numerosas reuniones y contactos para avanzar en la tramitación parlamentaria de la Ley de ratios enfermeras.

Esta norma, impulsada por el Sindicato a través de una ILP, sigue pendiente de que los distintos grupos parlamentarios presenten sus enmiendas parciales.

Lograr un incremento de las plantillas enfermeras, así como de las plazas universitarias, o acabar con la fuga de profesionales a otros países o entre comunidades autónomas también han centrado los esfuerzos de la organización sindical a lo largo del pasado año.

Otras denuncias del Sindicato de Enfermería se han referido a la brecha salarial existente aún en nuestro país, o los casos de acoso sexual por razón de sexo en el trabajo. ■



Concentración para reclamar el cobro íntegro de las pagas extraordinarias

ESTATAL

Un nuevo recorte de la paga agrava la pérdida adquisitiva de enfermeras y fisioterapeutas

SATSE reclama al Gobierno que apruebe unos PGE que contemplen el cobro íntegro de las pagas

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Las enfermeras y fisioterapeutas de la sanidad pública han recibido en torno a 350 euros menos en diciembre por una nueva "amputación" de su paga extraordinaria.

SATSE recuerda que llevan más de 15 años sufriendo el recorte de cada una de sus pagas por una decisión impuesta por el Ejecutivo de aquella época que, en la actualidad "no tiene ninguna lógica ni argumento que lo sustente" salvo la "cerrazón" del actual Gobierno a posibilitar que recuperen el dinero que les corresponde.

Esta nueva denuncia de SATSE forma parte de su estrategia permanente de presión que, bajo el lema "de nuestra extra, que no se coman ni un euro", busca que la próxima Ley de Presupuestos Generales del Estado, aún pendiente de presentación por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, incluya la recuperación del importe íntegro de las pagas extraordinarias.

La organización sindical resalta que, en cada una de las pagas extraordinarias, el recorte impuesto por el Gobierno asciende a 321 euros, en caso de tener un trienio trabajado, y más de 366 euros si la enfermera o fisio-

terapeuta lleva trabajando desde hace 15 años. En total, son ya 31 las pagas que no han podido cobrar en su totalidad.

El Gobierno recortó en junio de 2010 las pagas extra a los trabajadores públicos como una medida extraordinaria.

ENFERMERAS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA SANIDAD PÚBLICA HAN RECIBIDO UNOS 350 EUROS MENOS EN DICIEMBRE

Argumentó que era fruto de la crisis que sufría nuestro país, pero ya se han sucedido tres presidentes (José Luis Rodríguez Zapatero, Mariano Rajoy y Pedro Sánchez), y ninguno ha posibilitado la recuperación de este derecho laboral.

De igual manera, SATSE apunta que el Gobierno ha perpetuado y favorecido una clara discriminación entre las personas trabajadoras en nuestro país que trata de forma desigual a los empleados públicos.



Una de las líneas de actuación estratégicas de SATSE es lograr el cobro íntegro de las pagas extraordinarias

Miles de enfermeras y fisioterapeutas se manifestaron ya el pasado mes de junio en sus respectivos centros sanitarios para denunciar este recorte salarial.

El Gobierno, además, está vulnerando el Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y el Estatuto Básico del Empleado Público, que

establecen que el sueldo base y trienios de las pagas extras deben tener un importe igual al de una paga mensual, señala.

La organización sindical recalca que no puede volver a producirse una prórroga de las cuentas generales del Estado e insiste en que se tiene que aprobar "cuanto antes" una Ley que incluya la

recuperación del importe íntegro de las pagas extraordinarias a enfermeras, fisioterapeutas y al resto del personal del sector público.

En caso contrario, la presión y movilizaciones continuarán hasta que se acabe con una situación que, además, ha agravado la permanente pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores. ■

EUSKADI

Rechazo al acuerdo del convenio de IMQ Virgen Blanca y Zorrotzaurre

Alex Sevilla
euskadi@satse.es

SATSE ha mostrado su rechazo al pacto del nuevo convenio colectivo de las clínicas IMQ Virgen Blanca e IMQ Zorrotzaurre, firmado por la empresa y los sindicatos ELA, SAE y UGT.

La organización denuncia que el texto supone un retroceso de más de treinta años en derechos laborales y en las medidas de conciliación alcanzadas hasta ahora. El punto más polémico es la creación de la figura del 'corretornos', que permitiría modificar

semanalmente la planificación laboral del personal e, incluso, cambiar turnos con un preaviso de solo 24 horas.

Para SATSE, este sistema impide a las trabajadoras tener una cartelera fija y vulnera las políticas de igualdad y seguridad laboral, especialmente en categorías altamente feminizadas.

El Sindicato también critica el proceso de ratificación del acuerdo, al considerar que se ha restringido la participación de las personas no afiliadas a las organizaciones firmantes.

En este sentido, SATSE defiende que, en la aprobación de un convenio de empresa, "debe escucharse a toda la plantilla".

Como respuesta, el Sindicato lleva semanas desarrollando un calendario de movilizaciones, bajo el lema "Defender al IMQ", con el objetivo de proteger tanto los derechos laborales como la calidad asistencial de los centros.

La organización recuerda que el prestigio del IMQ se ha construido gracias al compromiso de su plantilla, especialmente del personal de Enfermería. ■



ESTATAL

Más profesionales con mejores condiciones y más recursos en 2026



Las enfermeras son pieza clave para mejorar la sanidad en 2026

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sistema Nacional de Salud afronta 2026 con similares problemas y deficiencias que en años anteriores.

Tras la pandemia y, pese a los compromisos de administraciones y partidos, la sanidad sigue sin suficiente inversión pública y con plantillas deficitarias en algunas categorías profesionales, caso de las enfermeras y fisioterapeutas, que trabajan, además, con unas precarias condiciones laborales.

SATSE destaca, por tanto, tres grandes retos para el próximo año: Mayor inversión, más profesionales y mejores condiciones de trabajo.

Las soluciones son conocidas y desde SATSE se ponen sobre la mesa de manera recurrente en todos los foros de negociación y diálogo, tanto a nivel estatal como en todas las autonomías.

En lo que respecta a la financiación de la sanidad pública, se necesitan presupuestos públicos realmente expansivos que posibiliten el incremento porcentual del PIB. "Deberíamos poder llegar, de manera progresiva, al 10 por ciento del PIB", señala.

Ante la falta de suficientes profesionales de Enfermería y Fisioterapia, el Sindicato también ha planteado soluciones. Hay que aprobar en 2026, de una vez por todas, la Ley de ratios enfermeras e incrementar el número

de plazas universitarias en base a una financiación adecuada que garantice la calidad de la formación al alumnado.

Vulneración

El próximo año también debe ser el inicio de la andadura de un nuevo Estatuto Marco del Personal Estatuario, que suponga, de verdad, una apuesta por los profesionales y dé respuesta a sus necesidades y a las del sistema. Por eso, no caben ambigüedades, el compromiso debe ser firme. De lo contrario, "2026 será un año de movilización y conflicto", remarca.

SATSE apunta, además, que, sin mejores condiciones de trabajo, los profesionales no podrán ofrecer la atención que requiere una sociedad que está cada vez más envejecida y con mayores niveles de cronicidad, dependencia y pluripatologías.

"Si los gobiernos y los partidos políticos no dejan de utilizar la sanidad como un campo de batalla y no priorizan realmente lo que a todas y todos nos importa más, que es la salud, nuestro sistema sanitario seguirá malviviendo con numerosas grietas y fisuras pese al trabajo de enfermeras, fisioterapeutas y otros profesionales sanitarios que son los que mantienen a flote un barco que hace aguas por todas partes", concluyen desde la organización sindical. ■

MADRID

Fracaso del SERMAS por la falta de enfermeras en invierno

SATSE denuncia los problemas para profesionales y pacientes



Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

SATSE denuncia que la Consejería de Sanidad ha fracasado con su Plan de Invierno, porque hay que diseñarlo y aprobarlo antes de que se necesite, no cuando la epidemia de gripe ha comenzado o está en su punto álgido como ocurrió en diciembre.

La Consejería de Sanidad, año tras año se equivoca, y espera a que los procesos gripales saturen las urgencias y los centros de salud para iniciar la contratación de enfermeras, imprescindibles para atender a los usuarios y, especialmente, para abrir nuevas camas en las plantas de hospitalización.

Los distintos hospitales y centros de salud de la Comunidad de Madrid aprobaron la contratación de 615 enfermeras. De éstas, finalmente sólo se contrataron el 48% de las enfermeras previstas, según los datos recabados por SATSE entre los distintos hospitales del Sermas.

La repercusión de esta falta de previsión fue, nuevamente, asumida por las enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas que trabajan en estos centros que tuvieron que doblar, suspender permisos o ver cómo les resultaba imposible conciliar su vida familiar y profesional, afirma el Sindicato.

SATSE recalca que la realidad es que los servicios/unidades necesitan un número mínimo de profesionales, que ya está por debajo de las ratios consideradas como mínimas.

EL SINDICATO RECLAMA UNA VERDADERA PLANIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE ENFERMERAS EXISTENTES

"Y al no haber personal suficiente, se conmina a doblar, se suspenden libranzas, etc., ya que el objetivo marcado es que debe haber un número mínimo de profesionales para cubrir la atención sanitaria del usuario", añade.

SATSE indica que se hace a costa del esfuerzo de las profesionales, de que sus niveles de estrés se disparen, de acumular días sin librar o que se pasen de las horas que tienen marcadas en la normativa y las cobren a hora ordinaria y no como extra, concepto que, por otro lado, no existe en la orden de nóminas.

La gran mayoría de los hospitales, especialmente los más grandes y con mayores necesidades de contratación, se han encontrado que la bolsa de empleo temporal, a la que recurren para la incorporación de nuevas enfermeras, está "a cero", porque no hay enfermeras disponibles.

"Es algo que ya avisamos hace tiempo, ya que mientras que otras comunidades están haciendo contratos desde hace meses y de una duración más larga, en Madrid se empezó a llevar a cabo en diciembre cuando la mayoría de las enfermeras disponibles ya estaban trabajando fuera", explica el Sindicato.

Además, añade, las condiciones económicas que se encuentran las enfermeras que trabajan en Madrid son más precarias, las retribuciones que perciben son inferiores a la mayoría de las comunidades y el nivel de vida es más elevado que otras.

"Hace tiempo que venimos reclamando un verdadero Plan para la sanidad pública madrileña y desde la Consejería lo único que se hace es seguir parcheando e improvisando. El Plan de Invierno es un ejemplo más de la falta de directrices serías" resalta.

El Sindicato considera que son necesarias, al menos, 2.000 enfermeras más para asegurar unas mínimas condiciones laborales. ■

MURCIA

SATSE reclama que se reconozca el solape de jornada y la puesta en marcha del EMAP

El Sindicato aborda con el consejero de Salud las principales necesidades y demandas de la profesión

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

SATSE se ha reunido con el consejero de Salud, Juan José Pedreño, para exigir el cumplimiento del solape de jornada, el 'asumecupo' y la puesta en marcha de la Estrategia de Mejora de Atención Primaria (EMAP).

El Sindicato puso de manifiesto la urgencia de llevar a la Mesa Sectorial el estudio realizado por el SMS sobre el tiempo que dedican los profesionales de Enfermería, ya fuera de su jornada, a dar relevo sobre los temas asistenciales y de cuidados de sus pacientes (solape de jornada) y reclamó una fecha para la compensación horaria de estos tiempos.

En la reunión, en la que también participó la gerente del Servicio Murciano de Salud (SMS), Isabel Ayala, y el secretario general de Salud, Andrés Torrente, se expuso también la necesidad de garantizar la continuidad de cuidados en AP, que se ve mermada al no contratar personal en los periodos veraniegos y festivos.



El secretario general de SATSE Murcia, Pablo Fernández, (dcha.) conversa con el consejero de Salud, Juan José Pedreño.

Esto limita la atención programada, exclusivamente pendiente de la demanda, "no aplicando como medida compensatoria el 'asumecupo' al personal de Enfermería, como está pactado".

Por otro lado, el Sindicato solicitó la adecuación de plantillas para poder dar respuesta a la aplicación de las 35 horas en el Área III, tal y como se pidió por parte de los sindicatos firmantes

del acuerdo. Por su parte, Salud ratificó su compromiso de ir aumentando las plantillas de forma inminente.

De otro lado, desde SATSE se demandó la puesta en mar-

cha de la Estrategia de Mejora de Atención Primaria (EMAP), así como la actualización de la Carrera Profesional, con cuatro años de retraso, y la suspensión del acuerdo de 2014 sobre guardias en Puntos de Atención Continuada (PAC).

Complemento

El Sindicato resaltó, además, la necesidad de adecuar el complemento específico para los enfermeros especialistas y para los puestos especiales con funciones específicas, así como la homologación retributiva de los fisioterapeutas de Atención Primaria con Especializada.

En la reunión, celebrada en la Consejería de Salud, SATSE pidió el pago del complemento de festividad los sábados, pues estos se consideran a todos los efectos administrativos como no lectivo.

También se abordaron los problemas de seguridad en varios puntos de la Región y la necesidad de negociar la productividad de los inspectores de Salud. ■

ANDALUCÍA

Acuerdo para implementar una nueva Bolsa de Empleo que mejorará la contratación en el Servicio Andaluz de Salud

Redacción
andalucia@satse.es

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) y los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial de Sanidad ha acordado, por unanimidad, un nuevo Pacto para la contratación de personal que sustituirá al acuerdo vigente desde 2008.

Desde SATSE, sindicato mayoritario de la Mesa Sectorial de Andalucía, se ha valorado muy positivamente el consenso alcanzado en la Mesa Sectorial para poner en marcha una nueva Bolsa de Empleo en el SAS.

La Administración denunció el pacto anterior el pasado mes de junio, lo que abrió una negociación en la que SATSE ha estado desde el primer minuto

defendiendo los derechos de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

En este sentido, el Sindicato de Enfermería ha mostrado su satisfacción por las mejoras conseguidas en la negociación frente a la propuesta inicial del Servicio Andaluz de Salud.

El texto final incluye avances clave como la actualización continua de méritos y posibilitar trámites más sencillos. También se ofrecen garantías de igualdad y medidas para cubrir categorías donde falta personal.

Los cortes se realizarán a 30 de septiembre de cada año si bien para su puesta en marcha se está negociando un corte extraordinario para contar con un listado actualizado antes del verano de 2026.

Para SATSE, la situación anterior era inaceptable. El bloqueo de la bolsa afectaba a miles de profesionales y suponía una falta de respeto a sus derechos laborales y al acceso al empleo.

A juicio de la organización sindical, un sistema sanitario público con más de 120.000 profesionales necesita una herramienta ágil para contratar y cubrir todas las necesidades que garanticen la asistencia sanitaria pero respetando los principios básicos de igualdad, mérito, capacidad y transparencia.

Por último, desde SATSE aseguran que estarán muy vigilantes de que todo lo acordado se cumpla, tal y como ha asegurado el consejero de Sanidad, Antonio Sanz, en la Mesa Sectorial de Sanidad. ■



LABORAL

ESTATAL

Enfermeras y hospitales saturados por la falta de planificación

Hospitales y centros de salud vuelven a sufrir situaciones de colapso

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Hospitales y centros de salud "colapsados" y enfermeras "sobrepasadas" por una situación que se repite todos los años con el aumento de la incidencia de la gripe y otros virus respiratorios en la sociedad.

SATSE denuncia que la gran mayoría de hospitales han estado sufriendo, con mayor o menor gravedad, situaciones de sobrecarga y colapso, al no haber hecho "sus deberes" las correspondientes consejerías de Sanidad y no haber reforzado las plantillas enfermeras, entre otras actuaciones.

El Sindicato resalta que, un años más, las administraciones competentes de evitar que el aumento de la gripe provoque situaciones de colapso en los hospitales y centros de salud no han puesto en marcha planes de contingencia eficaces.

El Sindicato afirma que las situaciones que, lamentablemente, se sufren todos los años, como pacientes en los pasillos, faltas de camas, salas de espera saturadas y demoras de muchas horas, se han repetido en todo del Estado



Las situaciones de saturación y colapso se repiten todos los años

La organización sindical incide, además, en el hecho de que el aumento de las hospitalizaciones se han centrado especialmente en personas vulnerables, como los mayores de 65 años.

"Similares problemas a años anteriores e idéntica falta de una planificación adecuada de recursos por parte del conjunto de las consejerías de Sanidad que, una vez más, optan por dejar 'capear el temporal' a los profesionales

que trabajan en las Urgencias de los hospitales, además de en otros servicios de estos centros sanitarios", apuntan desde el Sindicato.

SATSE recalca que la situación también ha sido preocupante en los centros de salud, donde las agendas estaban "saturadas" y las esperas para ser atendido han sido de hasta 10 días.

Esta realidad ha llevado a las personas a acudir a los servicios de Urgencias. Se da el agravante,

además, de que, en algunas autonomías, se han cerrado los centros de salud por las tardes durante las fiestas navideñas.

Prevención

El Sindicato demandó el pasado mes de octubre al conjunto de administraciones sanitarias que desarrollasen planes de actuaciones eficaces.

No obstante, ha constatado que en muchas autonomías no lo han hecho, mientras en las que sí han asegurado implementar actuaciones de refuerzo de plantillas en los hospitales y centros de salud, se está viendo que son "insuficientes".

"Ministerio y comunidades autónomas prefieren acusarse mutuamente de ser los responsables de los problemas que sufre nuestro sistema sanitario, o enzarzarse en polémicas mediáticas, como si son o no son convenientes determinadas medidas, como el uso de las mascarillas, en lugar de dedicar los recursos y medios necesarios para ofrecer la atención que requieren las personas", concluye el Sindicato. ■

EXTREMADURA

El tiempo trabajado en la Jiménez Díaz computa para trienios

Marta Molinero
extremadura@satse.es

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Badajoz ha estimado la reclamación de SATSE, para que el tiempo trabajado en la Fundación Jiménez Díaz se compute a efectos de trienios.

Según la sentencia, la Fundación Jiménez Díaz es un centro médico privado con concierto público, que viene prestando asistencia sanitaria a beneficiarios del SNS, como ocurre actualmente con el SERMAS.

Por ello, y de acuerdo con la jurisprudencia existente en relación con la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, que incluye un concepto amplio de Administración pública, los centros u hospitales de la Fundación pueden incluirse en tal concepto.

Según Elena Martín, secretaria general de SATSE Extremadura, "esta sentencia viene a reconocer nuestros esfuerzos para que la experiencia profesional de la Enfermería compute a efectos de trienios, con independencia del modo de gestión del centro sanitario, siempre que pertenezca al SNS. ■

EUSKADI

Osakidetza reconocerá la residencia EIR para la Carrera Profesional

Alex Sevilla
euskadi@satse.es

SATSE celebra que Osakidetza haya confirmado su intención de computar los años de Formación Sanitaria Especializada (EIR) como tiempo trabajado a efectos de Carrera Profesional.

Se trata de una reivindicación histórica del Sindicato, avalada recientemente por una sentencia del Tribunal Supremo que reconoció este derecho a una matrona, abriendo la puerta a su extensión al conjunto de las especialidades enfermeras.

El Sindicato recuerda que este logro es fruto de años de trabajo: alegaciones formales en sucesivas convocatorias, propuestas en

Mesa Sectorial, reclamaciones individuales, campañas informativas y recogidas de firmas para exigir un reconocimiento justo de la especialización.

SATSE subraya que este cambio no es un "gesto voluntario" de la administración, sino el resultado de la presión constante ejercida por los y las profesionales y por las acciones sindicales emprendidas.

A su juicio, el paso anunciado por Osakidetza solo será útil si se traduce en efectos reales y no meramente publicitario.

El Sindicato exige que los años de residencia permitan acceder al nivel que corresponda a todas las enfermeras especialistas, sin obligar a las profesionales que ya

tienen reconocido algún nivel de desarrollo a estancarse en periodo de permanencia y no poder beneficiarse de este cambio.

Para ello, propone abrir una convocatoria extraordinaria o modificar la exigencia de permanencia, al mínimo de 5 años que establece la Ley, para acoplar a estas profesionales y que puedan progresar en los distintos niveles.

La organización señala que la escasez de enfermeras especialistas en áreas como Salud Mental, FSE Pediátrica, Familia y Comunitaria o Geriátrica pone en riesgo la calidad asistencial.

SATSE seguirá defendiendo que este derecho se aplique de forma inmediata, homogénea y segura para todos y todas. ■



SATSE siempre informa a los EIR en la realización del examen

CANARIAS

Los centros educativos de las islas tendrán 20 enfermeras escolares más

SATSE lleva años reclamando la inclusión de esta figura en colegios e institutos de la autonomía

Rosy Díaz
canarias@satse.es

SATSE celebra el compromiso de la consejera de Sanidad, Esther Monzón, de contratar 20 nuevas enfermeras escolares durante 2026, gracias a la iniciativa y presión sindical ejercida para reforzar esta figura en los centros educativos del archipiélago.

El Sindicato ha venido reclamando de forma continuada a los grupos parlamentarios la necesidad de consolidar la figura de la enfermera escolar y avanzar hacia un consenso político que garantice la continuidad y el crecimiento del programa de profesionales en los centros educativos.

Además, siempre ha insistido en que fortalecer la Enfermería escolar "no es un gasto, sino una inversión que mejora la salud de la infancia y reduce futuros costes sanitarios".

En este sentido, solicita que este incremento se realice de for-



La ratio de enfermeras en España es de las más bajas de las analizadas por la OCDE

ma continuada en el tiempo para llevar el número de enfermeras escolares en Canarias al estándar europeo de una enfermera escolar por cada 750 alumnos/as.

Para SATSE, también es imprescindible que, con carácter urgente, se establezcan las medidas organizativas necesarias para facilitar las autorizaciones

asistenciales por parte de las familias y asegurar el adecuado desempeño de todas las funciones propias de este perfil profesional dentro del ámbito educativo.

"Y más, teniendo en cuenta que, aproximadamente el 90% de las incidencias sanitarias se están resolviendo en el propio centro escolar", apunta.

Según la propuesta presentada por la Consejería, la distribución de las 20 nuevas enfermeras escolares es 5 en Gran Canaria (que ya tenía 7), 6 en Tenerife (que cuenta con 5), 2 en Lanzarote (que tenía 4), 4 en Fuerteventura (contaba con 2) y 1 en La Palma (que contaba con 2, aunque una de ellas sin cubrir), La Gomera y El Hierro (pasando ambas islas a tener 2 enfermeras escolares).

SATSE explica que, desde el curso 2022-2023 se desarrolla en Canarias el programa piloto de Enfermería Escolar y que, actualmente, la comunidad autónoma dispone solo de 22 enfermeras

escolares para 1.300 centros educativos y más de 250.000 alumnos, una ratio muy alejada del estándar europeo de 1 profesional por cada 750 estudiantes.

Esta situación provoca una implantación desigual y limita el acceso de muchas familias a un servicio imprescindible, recalcan desde el Sindicato.

La enfermera escolar desempeña funciones clave en colegios e institutos, no solo en la atención de alumnos con enfermedades crónicas o necesidades específicas, sino también en la promoción de la salud, la prevención, la detección precoz y la educación en hábitos saludables.

Su presencia contribuye a una reducción significativa de hospitalizaciones, urgencias, enfermedades prevenibles y absentismo escolar y laboral.

Se trata de una profesional sanitaria que es demandada, no solo por las madres y padres del alumnado, sino también por el profesorado y el resto de la comunidad educativa. ■

GALICIA

La Justicia da la razón a una enfermera perjudicada por el SERGAS

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ourense ha dado la razón a una enfermera que reclamó al SERGAS que le abonase los trienios de trabajo realizados durante más de cuatro años cuando se encontraba en una situación de promoción interna temporal.

La enfermera, apoyada por los servicios jurídicos de SATSE Galicia, había recurrido a la Justicia al constatar que la administración no quería reconocerle los trienios devengados en su etapa de promoción interna temporal. Los trienios son un incremento salarial por antigüedad que co-

responde el personal sanitario público y que varía en función de lo que establece cada autonomía.

La profesional sanitaria decidió presentar un recurso contencioso-administrativo al entender que la cuantía económica relativa a este incremento salarial debía ser la que corresponde cuando se adquiere la categoría de fijo, algo que, en su caso, sucedió a partir de octubre de 2022.

La Justicia le ha dado la razón basándose en jurisprudencia reciente que avala el derecho a cobrar los trienios en el importe correspondiente a la categoría laboral en la cual se prestaron los servicios de categoría superior de modo temporal si después se adquiere tal categoría de forma

definitiva. En el caso de la enfermera demandante, ésta ocupó el puesto de manera temporal hasta 2002 procedente de otro puesto de técnico superior.

Algo que también establece el Tribunal Supremo en numerosas sentencias, recalca el fallo judicial que desde SATSE se valora positivamente ya que supone un nuevo respaldo a los derechos laborales de las profesionales de Enfermería.

Al respecto, la organización sindical subraya que enfermeras y fisioterapeutas deben tener siempre un reconocimiento retributivo acorde a su trabajo y lamenta cualquier intento de la administración de reducir gastos a costa de los trabajadores. ■







ACTIVIDADES GRATUITAS PARA AFILIADAS/OS

Te ofrecemos un plan de formación que se adapta a ti



Podrás cursar la formación gratuita en la modalidad Itinerario (4 ECTS) o inscribirte en la modalidad de Experto Universitario (15 ECTS) con plazas limitadas. Si optas por esta última opción, al matricularte deberás abonar 150 euros en concepto de tasas universitarias y gastos de gestión. Recuerda que, si optas por la modalidad "Experto Universitario", no podrás cursar simultáneamente el Itinerario.

 Disponible en Modalidad Experto  Cursos Nuevos

ENFERMERAS/OS

-   (LIBRO) Cuidados integrales a la persona adulta con patología urgente y emergente
-   Cuidados a la persona y la familia en hospitalización a domicilio

FISIOTERAPEUTAS



-   (LIBRO) Ecografía musculoesquelética aplicada a la práctica fisioterapéutica
- Farmacología aplicada al tratamiento fisioterápico

Atención integral en rehabilitación cardíaca: guía para fisioterapeutas

Neurodinámica: un método de valoración y tratamiento en Fisioterapia (solo disponible en 1ª edición)

ESPECIALISTAS

Matronas

-   Abordaje integral de la patología mamaria benigna en la práctica de la matrona

Formación integral en oncoginecología para matronas: estrategias y enfoques multidisciplinares

Salud Laboral

-   Cuidados integrales del sueño y el descanso en la persona trabajadora



Formación integral en liderazgo y seguridad asistencial para enfermeras especialistas en salud laboral

Geriatría

-   Atención nutricional integral en el paciente geriátrico



Papel de la enfermera en la prevención e identificación de eventos adversos en el paciente anciano

Pediatría

-   Intervención de la enfermera pediátrica en la valoración, prevención de la enfermedad y promoción de la salud infantil en la consulta del niño sano



Fundamentos del dolor en pediatría: evaluación y manejo

Salud Mental

-   Psicofarmacología clínica para enfermeras especialistas en salud mental: fundamentos, aplicación y cuidados

Atención y manejo enfermero en situaciones de urgencias en salud mental

Comunitaria

-   Intervención de la enfermera comunitaria en la valoración, prevención de la enfermedad y promoción de la salud infantil en la consulta del niño sano

Intervención de la enfermera comunitaria en las poblaciones vulnerables

Periodo de solicitud

1ª Edición

Del 09/12/2025
al 10/02/2026

Gratis y exclusivo para afiliadas/os a SATSE

Consigue tu publicación gratuita y completa tu biblioteca

En el 2026 si eres enfermero/a o fisioterapeuta podrás conseguir el libro *Manual de intervenciones para equipos de emergencias* y la *Guía de ecografía musculoesquelética para fisioterapeutas*. Consulta en tu sección sindical para conseguir tu ejemplar.

Inscríbete online



desarrolloprofesional.satse.es/
formacion-gratuita-afiliacion

ESTATAL

Aprobada una Proposición de Ley para lograr una clasificación justa

SATSE instó a todos los partidos a que presentaran iniciativas legislativas

Mónica González
monicagonzalez@satse.es

El Congreso de los Diputados ha votado la toma en consideración de una Proposición de Ley aprobada en el Parlamento de Cantabria que contempla un cambio en el articulado del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) que llevaría a acabar con la discriminación que sufren enfermeras y fisioterapeutas en relación a la clasificación profesional.

La toma en consideración en la Cámara Baja quedó aprobada por 155 votos a favor, 156 abstenciones y 33 en contra.

Esta proposición entró en el Congreso de los Diputados tras su aprobación hace cerca de dos años, en abril de 2024, en el Parlamento cántabro con los votos favorables de PRC, PP, PSOE y VOX.

En concreto, contempla la modificación del artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público. Una modificación dirigida a reconocer la formación universitaria actual de enfermeras y fisioterapeutas, eliminando barreras y brechas salariales y posibilitando su acceso a puestos de responsabilidad.

La proposición fue propuesta por SATSE a los partidos de los diferentes gobiernos autonómicos y a nivel estatal con el fin de acabar con la discriminación que sufren enfermeras y fisioterapeutas con respecto a otras profesiones que sí tienen reconocida su formación de Grado.

Actualmente, enfermeras y fisioterapeutas permanecen en el subgrupo A2, lo que repercute negativamente en sus retribuciones laborales, desarrollo, avance profesional.

Además de los aspectos retributivos, la clasificación actual limita las oportunidades de crecimiento y avance profesional. Impide acceder a puestos relacionados con la gestión y dirección o docencia y a capacitaciones específicas.

El Sindicato de Enfermería instó, a principios de 2024, a todos los partidos a que promovieran en el Congreso de los Diputados y en los diferentes parlamentos autonómicos acciones que llevarán al Gobierno a revisar las actuales normas de clasificación profesional.

Tres cámaras autonómicas, Cantabria, Canarias y Baleares ya aprobaron propuestas en favor de esta reivindicación.



Congreso de los Diputados

La proposición de Cantabria es la primera que se ha visto, por el momento, en el Congreso de los Diputados.

Aún están pendientes de votación las correspondientes a Canarias y Baleares.

La aprobación de la toma en consideración supone el inicio del proceso legislativo que

se abre paso ahora en el Congreso de los Diputados, y que continuará con su debate en Comisión y presentación de enmiendas por parte de los grupos parlamentarios.

Constituye un filtro inicial y en ningún caso supone la aprobación de la norma, sólo que merece ser discutida y debatida. ■

CASTILLA-LA MANCHA

Anunciadas las fechas de los exámenes de la OPE 2023-2024

Teresa González
castillalamancha@satse.es

El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) ha dado a conocer las fechas de los exámenes correspondientes a la Oferta de Empleo 2023-24.

Así, en la categoría de Enfermera Inspectora, el examen se celebrará el 14 marzo de 2026, y en las categorías de Fisioterapeuta, Enfermera Especialista en Trabajo y Enfermera Especialista en Salud Mental, los exámenes serán el 15 de marzo de 2026.

Por su parte, el de Enfermera, el 21 de marzo de 2026 y el de Enfermera Especialista en Ginecología-Obstetricia, el 25 de abril de 2026.

De las 5.381 plazas de las diferentes categorías incluidas en la OPE 2023-2024, se contempla la convocatoria de 1.131 plazas de Enfermería; 58 de Enfermería de Salud Mental; 54 de Fisioterapia; 50 de Enfermera Especialista en Ginecología-Obstetricia; 10 de Enfermera Especialista en Enfermería del Trabajo y cuatro de Enfermera Inspectora.

De las 63.819 solicitudes presentadas, 9.687 solicitudes, el 15 por ciento, corresponden a la categoría de Enfermera. ■

NAVARRA

El Servicio Navarro de Salud no ajusta las plantillas enfermeras a las necesidades existentes en hospitales y centros de salud

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha advertido que el dispositivo activado por el SNS-O para afrontar los meses de mayor presión asistencial no va acompañado de un refuerzo suficiente y estructural de Enfermería, lo que traslada el peso de la respuesta a la reorganización interna y al esfuerzo adicional de las plantillas.

La activación del plan de invierno coincidió en diciembre con una creciente tensión en las urgencias hospitalarias, donde se registraron esperas superiores a 12 horas para el ingreso de pacientes. Una situación que, según SATSE, evidencia que el

sistema opera con recursos muy ajustados desde el inicio del periodo invernal.

En Atención Primaria, no reforzaron los equipos de Enfermería, lo que obligó a priorizar la atención a la demanda aguda y a posponer consultas programadas.

Esta reorganización afecta directamente al seguimiento de pacientes crónicos, a la educación sanitaria y a la actividad comunitaria, pilares de la estrategia de Atención Primaria y Comunitaria de Navarra.

SATSE recuerda que la enfermería desempeña un papel clave en la prevención, autocuidado y la detección de complicaciones.

Sin embargo, el enfoque del plan invernal considera "demorables" precisamente estas consultas, lo que, a juicio del Sindicato, debilita el modelo de atención integrada y traslada problemas a medio plazo.

La presión asistencial en el HUN también fue evidente en diciembre. En las Urgencias pediátricas, el refuerzo activado fue exclusivamente de personal médico, sin incremento de Enfermería, pese a la apertura de más consultas. Esto implicó que el mismo número de enfermeras tuvo que atender a más pacientes y, además, controlar las salas de nebulización, especialmente saturadas durante el invierno. ■



WEB SATSE

BARÓMETRO SANITARIO

Enfermeras valoradas en un SNS que "hace aguas"

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La satisfacción de la ciudadanía con el funcionamiento general de la sanidad pública continúa en "horas bajas", aunque no ocurre lo mismo con la valoración del trabajo que realizan las enfermeras en los hospitales y centros de salud.

Así lo refleja una nueva encuesta del Barómetro Sanitario 2025, elaborado por el Ministerio de Sanidad, en colaboración con el CIS, en la que las enfermeras siguen siendo las profesionales sanitarias mejor valoradas sobre los que se pide opinión.

En concreto, y cuando se pregunta sobre la atención y cuidados recibidos en los hospitales cuando han estado ingresadas, las personas encuestadas dan un 8,21 a las enfermeras.

También se interesa el Barómetro Sanitario por la percepción ciudadana en lo que respecta a la confianza y seguridad que transmiten las enfermeras en el desempeño de su trabajo en los centros de salud y la valoración es un 8,04.



Las enfermeras siguen siendo profesionales muy bien valoradas por los pacientes

Estos datos contrastan con la valoración global del funcionamiento del sistema sanitario público, que se sitúa en un 5,89, cifra inferior a la registrada el pasado año, cuando era un 6,13.

En cuanto a las listas de espera, el 43,5 por ciento de las personas encuestadas considera que han empeorado, mientras que para el 41,6 por ciento siguen igual, y solo un 8,7 por ciento entiende que han mejorado.

En el caso de Atención Primaria, el tiempo medio de espera fue de 9,78 días. Solo el 22 por ciento de los pacientes que acudieron a una consulta médica en el último año fueron atendidos en el mismo día o al siguiente de solicitar la cita.

Otros datos son que el 53 por ciento acabó recurriendo a los servicios de Urgencias de los hospitales al ver la demora que existía en su centro de salud. ■

TE INTERESA



Discriminación económica de profesionales embarazadas. Tras la batalla judicial del Sindicato de Enfermería, el SAS crea un nuevo concepto retributivo denominado '233 prorrateada adaptación puesto de trabajo'.



Avance judicial. Gracias a la sentencia ganada por SATSE en el Tribunal Supremo, la Conselleria de Sanitat reconocerá, a efectos de trienios, el tiempo trabajado en las concesiones administrativas y en las fundaciones de investigación.

SALUD LABORAL

La escalada de agresiones a enfermeras y otros profesionales sanitarios sacude a la sanidad pública

Miriam Posadas
miriamposadas@satse.es

La violencia contra profesionales de la salud continúa siendo un problema estructural y creciente en hospitales y centros de salud de España.

Hay múltiples episodios recientes que han provocado condenas, concentraciones y una llamada urgente a reforzar la seguridad en los entornos sanitarios.

Uno de los últimos y más graves incidentes se produjo en el servicio de Urgencias del Hospi-

tal San Pedro de Logroño, donde un paciente alterado agredió física y verbalmente a dieciséis personas, entre ellas cinco enfermeras, médicos, técnicos auxiliares de enfermería, celadores y vigilantes de seguridad.

También a los agentes de la Policía Nacional que intervinieron para controlar la situación y finalmente detuvieron al presunto agresor.

Un suceso que evidencia la normalización de la violencia en el ámbito sanitario que tanto SATSE como los profesionales llevan años denunciando.

Los hechos de La Rioja se suman a otros episodios de violencia registrados en las últimas semanas en diversos puntos del país, reflejo de la presión a la que están sometidos los servicios de salud.

El Sindicato de Enfermería también ha denunciado una nueva agresión verbal con amenazas a una matrona y a un enfermero en el centro de salud La Milagrosa de Jerez.

En Zaragoza, un paciente ingresado en Urgencias en contra de su voluntad escupió y golpeó a varios trabajadores del Hospi-

tal Miguel Servet, lo que obligó a la intervención de seguridad y a la posterior presencia de la Policía Nacional para reducir al individuo.

Además, en Mérida, la Policía Nacional detuvo a dos mujeres por agredir físicamente a una enfermera y verbalmente a una médica en un centro de salud.

En el Hospital de Oza, en A Coruña, un vigilante de seguridad sufrió el sábado una agresión por parte de un paciente psiquiátrico que le mordió y arrancó parte de una oreja cuando intentaba inmovilizarlo. ■

EDITA: Sindicato de Enfermería.

SATSE

PRESIDENTA: Laura Villaseñor

DIRECTORA: María José García

REDACTOR JEFE: Raúl Sánchez.

REDACCIÓN: Miriam Posadas, Mónica González, Helena Gil y Gabriel Rodríguez.

PUBLICIDAD: Victoria Rossique y Renata Glaser.

DIRECCIÓN WEB: www.satse.es.

E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid.

IMPRESIÓN: enBobina

Impresores SL

DISTRIBUCIÓN: JARPA

MANIPULADO Y MARKETING

POSTAL SL.

TELÉFONO: 91 542 44 10.

FAX: 91 542 20 68.

DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.

VENTAJAS

Descubre **Jaca**

Disfruta de unos días de descanso, naturaleza y esquí al mejor precio. Conoce nuestra **oferta especial 'lowcost invierno'**.

iReserva ya! →

Más información en el Área Privada de SATSE y en www.vivesatse.es



Ahorra en cada repostaje

Solicita ya tu tarjeta de descuento BP y disfruta de un descuento de hasta **5 céntimos/litro**.

-5 céntimos
/litro



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

TURNO DE GUARDIA

Una nueva película rinde homenaje a una profesión "indispensable"

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Floria es una enfermera que trabaja en un hospital suizo. Un día, llega para trabajar en el turno de noche, y la sala de urgencias está completamente llena y hay falta de personal. A pesar del ritmo frenético, trabaja para atender a todos los pacientes, pero comete un error y el turno amenaza con desbaratarse por completo.

Esta es la 'sipnosis' de la película "Turno de Guardia", candidata por Suiza a los premios Oscar, en la categoría de Film Internacional en 2026.

Dirigida por la cineasta Petra Volpe, y protagonizada por Leonie Benesch, la película, que ya ha participado en la Sección

Oficial del Festival de Sevilla y en la Berlinale, se estrenará el 16 de enero en las salas de cine de nuestro país.

La película ha recibido elogiosas críticas de publicaciones especializadas como The Hollywood News, que afirma que es "audaz y cargada de tensión"; Variety, que la tacha de "apasionante, ágil y empática" e, incluso, Inter Film la considera "una obra maestra".

Según sus promotores, Turno de Guardia es una película que mira de frente a la realidad actual de las enfermeras.

El film pretende ser un homenaje a "una profesión indispensable que, hoy más que nunca, necesita ser vista, escuchada y cuidada".

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



Escena de la película Turno de Guardia

A pesar del reconocimiento social durante la pandemia, el sistema no ha reforzado su estructura ni ha protegido a quienes estuvieron en primera línea.

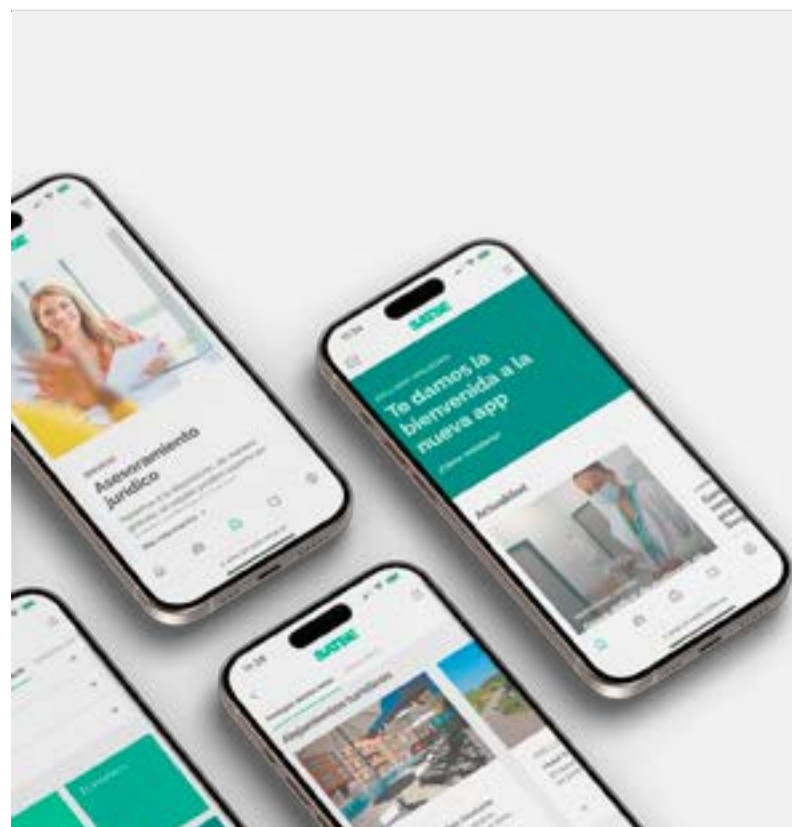
"Cuando las luces de emergencia se apagaron, cuando los aplausos se diluyeron, la profesión enfermera volvió a encontrarse sola frente a una realidad que exige mucho y devuelve poco", señalan.

En una entrevista reciente, su directora Petra Volpe explica que, durante mucho tiempo, vivió con una enfermera y fue testigo cada día de lo que experimentaba en su trabajo, tanto lo bueno como lo malo, y que, sobre todo, tenía que ver con unas condiciones cada vez más difíciles.

En su opinión, Enfermería debería ser una de las profesiones más valoradas y respetadas

de nuestra sociedad, y reconoce que todo lo relativo a los cuidados a las personas le interesa desde hace años.

"Las personas que cuidan de nosotros cuando estamos enfermos o mayores, cuando somos más vulnerables, asumen a diario una enorme responsabilidad. Por eso, quise hacer una película que rindiera homenaje a esta profesión", concluye.■



Accede a la nueva área privada

Hemos digitalizado nuestros servicios para que estén siempre a tu alcance, en tu ordenador o móvil

Entrar